



- Son víctimas de represión y de “grupos paramilitares” en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla

## **Hay en México 100 mil desplazados de sus comunidades, aseguran ONG**

- Maestros y agrupaciones como el FPDT piden a gobiernos estatales y federal resguardo para su retorno



Indígenas triqui efectuaron el pasado fin de semana una caravana de regreso a la comunidad de San Juan Copala; sin embargo, no pudieron regresar dado que no había condiciones de seguridad  
 Foto Jorge A. Pérez Alfonso

## JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

Periódico La Jornada  
 Sábado 4 de febrero de 2012, p. 27

**San Salvador Atenco, Méx., 3 de febrero.** En México más de cien mil personas se encuentran desplazadas de manera forzada de sus comunidades de origen, aseguraron representantes de por lo menos 20 organizaciones campesinas, sociales y estudiantiles, en el segundo Encuentro Nacional de Desplazados, en este municipio mexiquense.

Las agrupaciones, que forman un frente para apoyar a las poblaciones que viven este problema, exigieron la desaparición de grupos paramilitares en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, así como garantías a los gobiernos federal y estatales para que los desplazados retornen a sus comunidades.

En el encuentro, la Unión Campesina Independiente de Puebla, Movimiento Campesino Regional Independiente (Mocri), Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional (CNPA-MN), el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, representantes del municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, así como estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y maestros de la Universidad Autónoma Chapingo definirán las acciones a seguir con marchas, foros y encuentros.

En el auditorio ejidal de San Salvador Atenco, líderes y miembros de dichas organizaciones compartieron experiencias de desplazamiento forzado en el país, en busca de formar una coordinadora nacional para enfrentar el problema.

Víctor Castillo, de San Juan Copala, denunció que a más de un año de las mesas de diálogo entre habitantes y los gobiernos federal y de Oaxaca, este último ha actuado del lado de los grupos paramilitares y todavía 120 familias se encuentran desplazadas.

Explicó que el pasado fin de semana, 70 familias pretendieron regresar a su comunidad, pero no pudieron hacerlo debido a que no había condiciones de seguridad.

Bartolomé Melchi Santiago, de la UCI de Puebla, expuso el caso de 517 familias de Huitzilán de Serdán, desplazadas por la represión en su contra, ejercida desde 1983 por la organización priísta Antorcha Campesina. Dijo que en la actualidad 10 compañeros se encuentra presos en los penales de Tapexi y San Miguel en Puebla.

Ignacio del Valle Medina y Martha Pérez, del FPDT afirmaron que el responsable del desplazamiento forzado es el Estado y el capitalismo, vía Ejército y policías, así como por sus proyectos neoliberales.

Las agrupaciones exigieron solucionar las demandas de las familias afectadas por el taponamiento del río Grijalva, en Chiapas y reparar los daños a los desplazados de la colonia Emiliano Zapata, en Tuxtla Gutiérrez, y el municipio de Frontera Comalapa.

Expresaron su rechazo al proyecto Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco que la Comisión Nacional del Agua pretende desarrollar en ejidos de San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14835, 31 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [tj@jornada.com.mx](mailto:tj@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 31 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.